

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



Consultoría Jurídica
Dirección General del Acervo Histórico
Diplomático
Unidad de Enlace
Dirección de Acceso a la Información

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Oficio Núm. UDE-4625/2013
Folio: 0000500123813
Asunto: Respuesta a su solicitud
de acceso a la información.

C. Nielsen Daniel Hernández Mayorga

Presente.

Como respuesta a su solicitud presentada a través del sistema INFOMEX-GOBIERNO FEDERAL, se hace de su conocimiento que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta dependencia, mediante comunicación ASJ-29688 informa lo siguiente:

Sobre el particular, comunico a usted que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos determinó negar la extradición del señor Eduardo Goeters, en virtud de que la solicitud de extradición internacional formulada por el Gobierno estadounidense, no se ajustó a los extremos del Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, concretamente a lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10, numeral 3, inciso b).

Lo anterior se informa a usted con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 14, fracción VI, y 33, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en relación con el artículo SEXTO, inciso e), Fracción III del Acuerdo por el que se delegan facultades en diversos funcionarios de esta Secretaría de Relaciones Exteriores, en vigor.

Se reitera el interés de esta Unidad de Enlace en atender su solicitud y se hace de su conocimiento el derecho de interponer recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), de conformidad con los Artículos 49 y 50 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Atentamente

El Director General Adjunto de Gestión Administrativa

Mtro. Francisco de Paula Castro Reynoso

c.c.p.- Comité de Información.- Presente.
Órgano Interno de Control.- Presente.

ANH/YALA/EAPE*